

1	<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO</b>	
	FI-GADMCE-001-2020	
	<b>CONVOCATORIA</b>	
2	SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PRODUCTORES Y/O FABRICANTES, INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS, ASOCIADAS LEGALMENTE O EN COMPROMISO DE ASOCIACIÓN, Y CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN QUE SEA PARTE DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, QUE ESTÉN HABILITADAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUP) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – LOSNCP- Y QUE ESTÉN DOMICILIADAS EN EL CANTÓN ESMERALDAS	
3	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA)</b>	
	\$ 458.535,71	
	<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESBROCE, BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN ESMERALDAS	
	<b>CONDICIONES MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN</b>	
6	LOS REQUISITOS MÍNIMOS PRESENTADOS POR LOS PROVEEDORES CONTENDRÁN OBLIGATORIAMENTE LOS DOCUMENTOS (FORMULARIOS) DESCRITOS EN EL PRESENTE PLIEGO, Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ENTIDAD CONTRATANTE SOLICITE PARA DETERMINAR QUE LA CONDICIÓN DEL PARTICIPANTE SE ADECUA A LAS CONDICIONES DE INCLUSIÓN PREVISTAS EN ESTA CONVOCATORIA O PARA APLICAR LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PREVISTOS, SIEMPRE QUE ESA DOCUMENTACIÓN NO CONSTE EN UN REGISTRO PÚBLICO DE LIBRE CONSULTA O QUE HAYA SIDO ENTREGADA PREVIAMENTE PARA LA HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES -RUP.	
7	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	
	300 días	
	<b>EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>
	Publicación y Convocatoria	10 de febrero del 2020/13h00
	Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	13 de febrero del 2020/13h00
8	Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	18 de febrero del 2020/13h00
	Fecha Límite solicitar Convalidación.	19 de febrero del 2020/13h00
	Fecha Límite respuesta Convalidación.	21 de febrero del 2020/13h00
	Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos	26 de febrero del 2020/13h00
	<b>METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN</b>	
9	LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ SOBRE LA BASE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y FORMULARIOS PREVISTOS EN EL PLIEGO, BAJO LA METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE Y CRITERIOS DE INCLUSIÓN	

